En sesión celebrada el día 11 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe de reparo de la intervención delegada en relación con un contrato de suministro de FPP2, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00116).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra:

En respuesta a una petición de información de esta parlamentaria (10-21/PEl-00194), con fecha 11 de marzo de 2021 la Consejera de Economía y Hacienda envió respuesta en la que adjuntaba informe de reparo de la intervención delegada en relación con un contrato de suministro de FPP2, que estaba pendiente de resolver por la Intervención General.

¿Se ha realizado dicho informe de la Intervención General?

En caso afirmativo, ¿por qué no está colgado en Gobierno Abierto?

En caso negativo, ¿qué razones existen para que no se haya resuelto por la Intervención General?

Pamplona, a 6 de abril de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén